



**Nombre de operación:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta tabla si usted es un comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reempaca o vuelve a etiquetar.
- ▶ Complete también esta tabla si es propietario de una marca propia que compra o almacena ingredientes que se envían a su co-empacador.
- ▶ Enumere sus proveedores y productos orgánicos en la siguiente tabla. Una [versión Excel de este documento](#) está disponible en línea o comunicándose con CCOF.
- ▶ Una vez que este certificado, solo está aprobado para vender los productos orgánicos enumerados en su Perfil de Cliente de CCOF, disponible en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org).  
El nombre del producto y la marca (si hay) aparecerán en su Perfil de Cliente de CCOF (anexo del certificado); El nombre del producto aparecerá en la [Base de Datos de Integridad Orgánica \(Integrity\)](#) CCOF se reserva el derecho de modificar los listados de productos para reflejar las convenciones de nomenclatura.
- ▶ Actualice esta tabla a medida que agrega nuevos proveedores. Resalte los **nuevos proveedores o productos en amarillo** y **los proveedores o productos eliminados en azul** para simplificar las actualizaciones.

1. Anexe certificados orgánicos para todos los proveedores certificados.  Certificados anexos

Los certificados deben estar fechados dentro de los últimos 15 meses y deben incluir el producto específico que se abastece. En el caso de proveedores con certificación USDA NOP, consulte la [base de datos de integridad orgánica \(Integrity\)](#) para conocer el estado general de la certificación. Puede ser necesario indicar los productos por separado al proveedor. Esté preparado para demostrar su sistema de gestión de certificados en la inspección.

2. Para cualquier proveedor no certificado, liste ambos el proveedor no certificado y el proveedor certificado en la columna Proveedor. y adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) por cada proveedor no certificado.

En el momento de su adquisición por parte del proveedor, los productos deben ir en envases de venta al por menor sellados y con sellos de seguridad, y deben permanecer en dichos envases mientras estén bajo el control del proveedor. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación del proveedor.  EHA adjunta

Proveedor	Nombre del Producto <i>Escriba un producto por línea, como aparecen en el certificado orgánico, si tiene marca inclúyala.</i>	Forma de empacado <i>Venta menudeo<sup>1</sup> No venta menudeo<sup>2</sup> Sin empacar</i>	Declaración de producto USA <i>Hecho con orgánico<sup>3</sup> Orgánico 100% Orgánico<sup>4</sup></i>	¿Usted importa <sup>5</sup> este producto? (Si, No)	Mercado de exportación <i>Mercado internacional al que exporta</i>	Aprobado por CCOF?
<i>Ej: XYZ Proveedor de jugo</i>	<i>Ej: Jugo de manzana – Marca Appleton</i>	<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empacar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>	<i>Si</i>	<i>Ej: Canadá, Europa, México</i>	
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empacar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empacar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empacar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			

<sup>1</sup> Venta al menudeo = Envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor). Consulte NOP 205.303-311 para los requisitos de etiquetado.  
<sup>2</sup> No para la venta al menudeo = Cualquier recipiente utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, que no sean recipientes utilizados para la venta al menudeo del producto. Debe identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de la trazabilidad.  
<sup>3</sup> "Hecho con orgánico" Solo está permitido en USA y México.  
<sup>4</sup> "100% Orgánico" solo está permitido en USA y México. Productos etiquetados 100% orgánico deben de ser listados como 100% orgánicos en el certificado del proveedor.  
<sup>5</sup> Importaciones - Indique Si, si es usted el importador registrado. Indique No, si no es el importador registrado. Ejemplos - Si compra a un importador, indique No y enumere al importador en la columna Proveedor. Si compra productos importados y el importador no asume la titularidad, indique No y enumere al vendedor en la columna Proveedor (no al importador). Si su proveedor compra productos importados, indique No; no está obligado a conocer la identidad del importador. "Importador registrado" = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en Estados Unidos.  
 NOPB96-sp, V2, 12/30/2023